

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****520** *INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Instituto Técnico Agronómico Provincial, S.A., celebrada en Albacete, el día veintisiete de junio de 2013, acordó reducir el capital social en la cifra de un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos de euro (1.304.449,89 €), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de trescientos euros con quinientas seis mil cuarenta y cinco millonésimas de euro a cuarenta y nueve euros con doscientas sesenta y tres mil setecientos setenta y una millonésimas de euro, a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando un capital social de doscientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (255.777,50 €).

Dicho acuerdo se ejecutará en un plazo de seis meses, a contar desde su fecha de adopción.

Albacete, 27 de diciembre de 2013.- El Presidente y Consejero-Delegado.

ID: A140004136-1